



El gobierno implementa nuevas restricciones para las licencias VTC

En un constante ajedrez legislativo y enfrentamiento entre los vehículos de transporte con conductor (VTC) y el sector del taxi, el gobierno español ha dado un paso más en la búsqueda de un equilibrio entre ambas partes.

Las VTC, representadas por plataformas como *Uber*, *Cabify* o *Bolt*, han sido **un fenómeno disruptivo en el sector del transporte**, generando polémicas y desafíos regulatorios que han marcado la última década en nuestro país.

Desde que las VTC hicieron su entrada en el mercado español, el conflicto con el sector del taxi ha sido constante. La capacidad de las plataformas de transporte para proporcionar un servicio similar al taxi, pero con un modelo más flexible y a menudo más económico, ha desencadenado **una disputa de intereses**.

Los taxistas han argumentado que las VTC operaban en **condiciones más ventajosas y bajo regulaciones más laxas**, lo que socavaba su negocio y las normativas que ellos debían cumplir.

Taxi (Foto: Freepik)

La raíz del conflicto ha radicado en la limitación de licencias VTC impuesta por la [Ley Omnibus](#), donde se estipula que **por cada 30 taxis solo podía haber una licencia de VTC**. Esta limitación ha sido el epicentro de la controve ...